

Toledo



El presidente del PP-CLM, Paco Núñez, exige a Page que demuestre con su voto si está a favor de la reforma de la Ley de Seguridad Ciudadana de Sánchez



Núñez hoy en el Pleno de las Cortes

Núñez ha indicado que el PSOE de Page, con su voto, puede decir si está a favor o en contra de modificar la Ley de Seguridad Ciudadana y de decidir si “apoyamos a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, para que haya más seguridad y más Estado de Derecho” o si, por el contrario, se “aplican las tesis de Sánchez”. “Los diputados socialistas deben elegir si votan con Sánchez o con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado”. “Si vota en contra de esta reforma, Page podrá redimirse de su no asistencia a la manifestación del pasado sábado en Madrid, donde todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de forma unida, rechazaron esta propuesta de modificación”.

“Los agentes no necesitan que un presidente como Pedro Sánchez les diga como tienen que hacer su trabajo en la calle”. “Creo firmemente en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, porque saben hacer su trabajo de forma profesional y necesitan un marco jurídico”. No necesitan reformas “ideológicas” que solo sirvan para “contentar” a Bildu o ERC. Por ello, ha recordado las palabras de Page cuando decía que “con tal de que Sánchez siga en el sillón de La Moncloa, hay que pactar con quien haga falta”. “Page está más con Sánchez que nunca”.

Toledo



La portavoz del GPP en las Cortes, Lola Merino, acusa a Page de ‘aplastar’ a nuestros autónomos y pymes ‘moliéndoles’ entre los impuestos y la inflación

Merino ha lamentado que el sector de la hostelería, el comercio, el turismo, la cultura y el ocio han sido los sectores más “castigados y criminalizados” por parte de Page durante la pandemia. “El sector servicios es uno de los sectores más importantes de la economía regional, del que depende el empleo, la renga de miles de familias y casi el 70 % de la economía de esta tierra”. “Las políticas socialistas no han funcionado nunca debido a la incapacidad del PSOE de gestionar las crisis económicas, sociales y sanitarias”. Una crisis económica en la que no caben más “bandazos”, más improvisaciones ni más prohibiciones, como las que ya impuso durante casi dos años Page, donde criminalizó principalmente a estos sectores.



Lola Merino en el Pleno de hoy

“El GPP propone medidas de apoyo fiscal a autónomos y pymes para favorecer el impulso de nuestra economía, el dinero está en manos de los ciudadanos y tiende a incrementar el consumo, favorece la creación de empresas y el alta de autónomos, lo que conllevará un incremento del empleo. Las familias y rentas medias son las principales beneficiarias de la política fiscal del PP en las autonomías en las que gobernamos, y el mejor empleo de esta política fiscal radica en todos los impuestos relacionados con la familia y las herencias”.

Ciudad Real



El Grupo Popular de Diputación se abstiene en la votación de los presupuestos y aporta un Plan de Infraestructuras para mejorarlo



El Grupo Popular en el Pleno Extraordinario

Así lo ha puesto de manifiesto el portavoz del Grupo, Adrián Fernández, quien ha matizado que este Plan de Infraestructuras cubrirá las necesidades de los municipios de la provincia, haciéndolos más atractivos para combatir, entre otros asuntos la despoblación. “Pleno tras pleno hemos apoyado al equipo de gobierno mostrando una responsabilidad y lealtad evidente. En esta ocasión nos abstenemos, porque detectamos deficiencias que podrían subsanarse con un Plan de Infraestructuras que beneficiaría a los municipios”. “Un Plan de Infraestructuras, que cubriría necesidades culturales, sociales, deportivas, etc, y que serían descritas por los propios ayuntamientos”.

“Como oposición debemos detectar y analizar las carencias que presentan los presupuestos y el Grupo Popular entiende que es necesario un Plan de Infraestructuras que pueda poner coto a dichas carencias”.

Luciana



El Partido Popular denuncia irregularidades en una bolsa de trabajo que benefician a la pareja del alcalde

Tal y como explican desde el PP de Luciana en su escrito presentado a la Fiscalía, con fecha 10 de septiembre de 2015, el Ayuntamiento convocó las “Bases para la selección de bolsa de trabajo de personal funcionario interino terapeuta ocupacional”, y en la misma fecha se convocó el concurso y se anunció, como único soporte para su difusión, el tablón municipal de anuncios, omitiéndose su publicación, como suele ser exigible, en boletín oficial alguno y dándose un plazo de sólo diez días naturales para la presentación de instancias por los interesados. La escasez de publicidad y la premura del plazo originaron que sólo una persona se presentara, curiosamente, la pareja del alcalde, conviviente con él desde antes de los hechos que se reseñan y hasta el día de la fecha. Y como no podía ser de otra forma, tal persona, única aspirante, resultó ganadora del concurso y fue nombrada funcionaria interina.



El PP señala igualmente, que en el posterior contrato de trabajo se fijaba su jornada semanal, asignándose 15 horas al puesto de terapeuta ocupacional, objeto del concurso, y 10 horas a la dirección de la Universidad Popular de Luciana, “puesto de trabajo éste ajeno por completo a las bases de la convocatoria”, además y si se suman ambas jornadas se obtienen 25 horas, lo que supone dos tercios (66’67%) de la jornada laboral semanal en las administraciones públicas, fijada en 37’5 horas, no media jornada que era lo fijado en la convocatoria del concurso. Extinguido el plazo de dos años fijado en las bases del pliego para la bolsa de trabajo, cuya dotación económica provenía al completo de la Diputación Provincial, no se promovió un nuevo concurso (en el supuesto de persistencia de la necesidad de tal puesto de trabajo) pero la funcionaria interina nombrada ha seguido y sigue hasta el día de la fecha desempeñando la tarea de la bolsa de trabajo extinguida y la de la dirección de la Universidad Popular.